

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCOBAR GUTIERREZ TRANSPORTES
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las quince horas y encontrándose presente en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Fray Agustín León N52-165 y Amalia Eguiguren, el cien por cien del capital social deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Escobar Gutiérrez S.A., al amparo de la norma contenida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la sesión el actual Presidente señor Marcelo Alberto Escobar Caicedo, y el señor Andrés Marcelo Escobar Ruiz como Gerente General de la Compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. *Aprobación de los balances 2015*
2. *Aprobación de la distribución de utilidades del periodo a los Accionistas*
3. *Aprobación del informe del gerente*
4. *Aprobación del informe del comisario.*

En consideración de los asistentes el orden del día es aprobado por unanimidad. El señor Hugo Cárdenas actuara como secretario, el mismo que procede a leer el primer punto del orden del día.

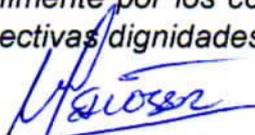
Se procede a leer el primer punto del día: *Se exponen los estados financieros y anexos adjuntos del resultado económico del año 2015, se verifica que el resultado del ejercicio es una utilidad de USD 23.006,16, utilidad que será repartida en el 15% a la participación laboral. Se establece que la compañía ha atravesado un periodo difícil por la fuerte competencia, reducción de precios e incremento de costos y gastos, sin embargo, aunque con dificultad se ha cumplido con las obligaciones con nuestros proveedores y entidades financieras. La Junta General de Accionistas aprueba los Balances y determina que se prosiga con la presentación legal a las diferentes instituciones de control.*

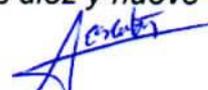
Se procede a leer el segundo punto del día: *La distribución de utilidades del periodo es de USD 23.006,16 misma que será repartida el 15% para los trabajadores por un valor de USD 3.450,88 y el saldo disponible se mantendrá como utilidades o resultados acumulados de la empresa. La Junta General de Accionistas aprueba la distribución de utilidades y determina que se prosiga con el reparto de las utilidades a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la renta.*

Se procede a leer el tercer punto del día: Aprobación de informe de gerencia. Una vez analizado el balance se procede a dar lectura el informe de gerencia, el mismo que es aceptado por los presentes.

Se procede a leer el cuarto punto del día: Aprobación de informe del comisario. Una vez analizado el balance se procede a dar lectura el informe del comisario, el mismo que es aceptado por los presentes.

Agotado el último punto de la agenda, el señor Gerente General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada unánimemente por los concurrentes quienes para constancia la suscriben en sus respectivas dignidades. Se levanta la sesión a las diez y nueve horas.


Marcelo Escobar Caicedo
Presidente


Andrés Escobar Ruiz
Gerente General


Hugo Cárdenas Félix
Secretario